ANEXO N. 12 A - PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL - ACREDITACIÓN INCENTIVO COMPONENTE COLOMBIANO PROPONENTE NACIONAL O EXTRANJERO CON TRATO NACIONAL / DECRETO 680 DE 2021

Señores

VEEDURÍA DISTRITAL

Ciudad

Proceso:

Objeto:

Estimados señores:

OSCAR E, GUERRA OÑATE en mi calidad de - persona natural en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

[**Opción 1.** Aplica para la definición de Servicios Nacionales del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015]

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el **cuarenta por ciento (40%)** del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el anexo complementario al pliego de condiciones relacionado con el puntaje para fomento a la industria nacional de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al **cuarenta por ciento (40%)**. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Manifiesto que los servicios ofrecidos para la eventual ejecución del objeto contractual son originarios de COLOMBIA, país con el que la República de Colombia [indicar si: A) tiene vigente un Acuerdo Comercial (NO), en los términos ddel documento base (NO); B) ha certificado Trato Nacional por reciprocidad; (NO)o C) se trata de un país miembro de la Comunidad Andina de Naciones (NO).

A efectos de demostrar el origen de los servicios, me acojo a la regla de origen prevista en [Indicar el instrumento jurídico o comercial en el que se regula la regla de origen del correspondiente país], para lo cual adjunto la siguiente documentación:

Atentamente,



Nombre del Proponente OSCAR GUERRA OÑATE

C. C. 77036623 DE LA PAZ CESAR_

Dirección de correo CRA 8 N 8-29

Correo electrónico INGENIERIACARIBE@GMAIL.COM

Ciudad VALLEDUPAR